



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA LLANA

*Aprobación del expediente de modificación presupuestaria
número 6/2022 del Ayuntamiento de Arcos de la Llana*

Por resolución de la Alcaldía de fecha 19 de diciembre de 2022, se ha aprobado el expediente 6/2022 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Arcos de la Llana, en la modalidad de generación de créditos

Se procede a su publicación a tenor del siguiente resumen:

ESTADO DE GASTOS

Capítulo 1. – Gastos de personal:	
Créditos presupuestarios anteriores	562.478,11 euros
Aumentos	<u>26.600,00 euros</u>
Créditos presupuestarios definitivos	589.078,11 euros
Capítulo 6. – Inversiones reales:	
Créditos presupuestarios anteriores	938.504,34 euros
Aumentos	<u>8.500,00 euros</u>
Créditos presupuestarios definitivos	947.004,34 euros

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo 3. – Tasas, precios públicos y otros ingresos:	
Previsiones iniciales	287.360,00 euros
Aumentos	<u>6.000,00 euros</u>
Previsiones definitivas	293.360,00 euros
Capítulo 4. – Transferencias corrientes:	
Previsiones iniciales	341.000,68 euros
Aumentos	<u>26.600,00 euros</u>
Previsiones definitivas	367.600,68 euros
Capítulo 5. – Ingresos patrimoniales:	
Previsiones iniciales	61.060,00 euros
Aumentos	<u>2.500,00 euros</u>
Previsiones definitivas	63.560,00 euros

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

En Arcos de la Llana, a 19 de diciembre de 2022.

El alcalde,
Francisco Javier Castillo Alonso